

SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
MUNICIPIO DE NACIMIENTO	PROVINCIA/PAÍS DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD
FECHA DE NACIMIENTO / /	SEXO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO	ESTADO CIVIL	TELÉFONO
DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO			FECHA EMPADRONAMIENTO / /
MUNICIPIO	PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL
MEDIOS DE NOTIFICACIÓN (*) (Marcar sólo una opción)			
<input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS (El correo electrónico y/o teléfono móvil indicados serán utilizados para el envío de los avisos de notificación)			
Correo electrónico:		Teléfono móvil:	
<input type="checkbox"/> SOPORTE PAPEL (sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica – art. 14 Ley 39/2015)			
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Localidad:	Provincia:	C.Postal:	

REPRESENTANTE	
<i>Rellene esta sección únicamente si la solicitud se realiza por representación acreditada del interesado. Se debe acreditar la condición de representante según se dispone en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i>	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	DNI/NIE/NIF/Pasaporte
MEDIOS DE NOTIFICACIÓN (*) (Marcar sólo una opción)	
<input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS (El correo electrónico y/o teléfono móvil indicados serán utilizados para el envío de los avisos de notificación)	
Correo electrónico:	Teléfono móvil:
<input type="checkbox"/> SOPORTE PAPEL (sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica – art. 14 Ley 39/2015)	
Domicilio a efectos de notificaciones:	
Localidad:	Provincia: C.Postal:

EXPONE (marcar con una X lo que proceda)
A efectos de acreditar los requisitos exigidos para el acceso a una vivienda protegida y su financiación cualificada, DECLARA:
Primero: Ser ciertos los apartados que se señalan sobre titularidad de otras viviendas:
<input type="checkbox"/> No tener vivienda en propiedad, sea libre o protegida, ni estar en posesión de un derecho real de goce o disfrute vitalicio sobre una vivienda.
<input type="checkbox"/> No haber tenido vivienda en propiedad antes de la inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida.
Segundo: Respecto a haber obtenido previamente ayudas financieras para acceso a la vivienda:
<input type="checkbox"/> Haber obtenido ayudas financieras para la adquisición de viviendas, al amparo de planes estatales de vivienda, durante los diez años anteriores a la solicitud actual de ayuda.
<input type="checkbox"/> Que habiendo obtenido ayudas financieras para la adquisición de viviendas, en la condición anterior, se encuentra en alguno de los supuestos siguientes, aportando la documentación acreditativa:
<input type="checkbox"/> Que la nueva solicitud de ayudas se deba a la adquisición de una vivienda destinada a residencia habitual y permanente, en otra localidad, como consecuencia del cambio de residencia.
<input type="checkbox"/> Que la nueva solicitud de ayudas se deba a la adquisición de una vivienda de mayor superficie por parte de una familia numerosa debido al incremento de miembros en la unidad de convivencia.
<input type="checkbox"/> Cuando la nueva solicitud de ayudas se produzca por la necesidad del solicitante de una vivienda adaptada a las condiciones de discapacidad sobrevenida a algún miembro de la unidad de convivencia.

AYUDAS SOLICITADAS		
FECHA	OTRAS ADMINISTRACIONES	IMPORTE EUROS
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		

AYUDAS CONCEDIDAS		
FECHA	OTRAS ADMINISTRACIONES	IMPORTE EUROS
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		

CONSENTIMIENTO DE CONSULTA DE DATOS

En cumplimiento de lo desarrollado en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre los documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo:

AUTORIZO al Ayuntamiento de Marbella a consultar o recabar documentos e información que estime oportuno en relación a este procedimiento para la valoración de la presente solicitud.

NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Marbella a consultar o recabar documentos e información que estime oportuno en relación a este procedimiento para la valoración de la presente solicitud.

De conformidad con lo expuesto en la Disposición adicional octava, de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas: Cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos.

FIRMA

Marbella, a de de


 Fdo. SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Sr/a. Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Marbella

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 6 Diciembre 2018), se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Marbella, siendo el encargado del tratamiento la Delegación de Medio Ambiente, encontrándose el Delegado de Protección de Datos en Plaza de Los Naranjos, s/n, dpd@marbella.es, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.

La finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración Pública, sin que los mismos sean cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (artículo 11.2, letra b, de la mencionada Ley Orgánica).

El tratamiento de los referidos datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta declaración supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma.

Podrá usted ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del referido Reglamento (UE) 2016/679 (Acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición), dirigiéndose al responsable del tratamiento, a través del correo habilitado para el Delegado de Protección de Datos, o a través de la red de oficinas de asistencia en materias de registros.

Asimismo, le indicamos que podrá usted presentar reclamaciones ante el Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos (Plaza Nueva, nº 4, 5ª planta, 41001, Sevilla. Tlf. 955041408, Fax 955548000, dirección de correo electrónico: ctpdandalucia@juntadeandalucia.es).

Dado que el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, determina que "los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentran en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección. Las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto". Por el presente, en virtud del Art. 28, apartados 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.